

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2011, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diez de octubre de dos mil once, en las Oficinas de la Dirección General Adjunta de Administración, ubicada en el primer piso del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 160, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01060; con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria 2011 del Comité de Información de esta entidad, se reunieron las CC. Mtra. Ana Mabel Ángel Romero, Directora de Administración y Finanzas, en calidad de Suplente del Lic. Daniel Gutiérrez Cruz, Servidor Público designado por el Titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; la Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez, Titular del Órgano Interno de Control y la Lic. María del Rosario Avalos Martínez, Titular de la Unidad de Enlace del CONEVAL.

Asimismo, asistieron a dicha sesión la Mtra. Nereida Hernández Reyes, Directora de Servicios Técnicos, y Rigoberto Zúñiga Celaya, integrante de la Unidad de Enlace.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Declaración de inexistencia parcial de información, en relación a la Solicitud con número de folio 2023700008811.
"Copia firmada de las actas del Comité Directivo de los ejercicios 2005 al 2011."
4. Declaración de inexistencia parcial de información, así como también, clasificación parcial de información reservada, en relación a la Solicitud con número de folio 2023700008911.
"Versión estenográfica de las sesiones del Comité Directivo de los años 2005 al 2011."
5. Declaración de inexistencia parcial de información, en relación a la Solicitud con número de folio 2023700009011.
"Versión estenográfica de las sesiones de la Comisión Ejecutiva de los años 2005 al 2011."
6. Declaración de inexistencia parcial de información, en relación a la Solicitud con número de folio 2023700009211.
"Copia de las actas firmadas de la Comisión Ejecutiva de los años 2005 al 2011."

1.- Lista de asistencia.

La Lic. María del Rosario Avalos Martínez, informó que en cumplimiento al artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el artículo 57 de su Reglamento, se constató la existencia del quórum legal para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria 2011 del Comité de Información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

2.- Orden del día.

Asimismo, la Titular de la Unidad de Enlace, sometió a consideración de los presentes el orden del día.

Al no haber comentarios al respecto se adoptó por unanimidad el siguiente:

ACUERDO No. CI-EX -4/10/2011/01

El Comité de Información de esta entidad aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del día de su Cuarta Sesión Extraordinaria 2011.

3.- Declaración de inexistencia parcial de información, en relación a la Solicitud con número de folio 2023700008811. "Copia firmada de las actas del Comité Directivo de los ejercicios 2005 al 2011."

4.- Declaración de inexistencia parcial de información, así como también, clasificación parcial de información reservada, en relación a la Solicitud con número de folio 2023700008911. "Versión estenográfica de las sesiones del Comité Directivo de los años 2005 al 2011."

Para continuar con la sesión, la Lic. María del Rosario Avalos Martínez, titular de la Unidad de Enlace, y en calidad de Directora de Transparencia de esta entidad, Unidad Administrativa poseedora de la información relativa al Comité Directivo de este Consejo, manifestó que con motivo de las solicitudes de información con folio **2023700008811**, donde se requiere: "Copia firmada de las actas del Comité Directivo de los ejercicios 2005 al 2011.", y **2023700008911**, donde se requiere: "Versión estenográfica de las sesiones del Comité Directivo de los años 2005 al 2011.", y atendiendo a que la información solicitada es muy delicada dada su naturaleza y a los diversos actores que la generan, si bien es cierto, ya se tiene identificada la información considerada pública, inexistente y reservada, también lo es que se requiere de más tiempo para profundizar en el análisis de cada uno de los documentos solicitados; por ello, y atendiendo al principio de máxima publicidad de la información, se planteó ante este Órgano Colegiado la alternativa de solicitar la ampliación del plazo de respuesta de dichas solicitudes, con el fin de que la unidad administrativa poseedora cuente con los elementos suficientes para el debido pronunciamiento respecto de la información solicitada, dado el volumen de la misma y al análisis que se requiere previo a su entrega.

No existiendo inconveniente alguno ante dicha solicitud, se tomó el siguiente:

ACUERDO No. CI-EX-4/10/2011/02

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental y 71 de su Reglamento, este Comité de Información determina ampliar el plazo de respuesta de las solicitudes con número de folios 2023700008811 y 2023700008911, a fin de que dicha unidad administrativa cuente con los elementos suficientes para el debido pronunciamiento respecto de la información solicitada. Lo anterior, atendiendo al tipo de información y al periodo solicitado, dado el volumen de la misma y al análisis que se requiere previo a su entrega al solicitante.

5.- Declaración de inexistencia parcial de información, en relación a la Solicitud con número de folio 2023700009011. "Versión estenográfica de las sesiones de la Comisión Ejecutiva de los años 2005 al 2011."

Como siguiente punto del orden del Día, la Lic. María del Rosario Avalos Martínez, manifestó que se somete a consideración del Comité de Información la inexistencia parcial de información, en relación a la



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

solicitud de información con folio 2023700009111, donde se requiere: *"Versión estenográfica de las sesiones de la Comisión Ejecutiva de los años 2005 al 2011."*

Al respecto señaló que la Dirección General Adjunta de Coordinación declaró la inexistencia de información en cuanto a los siguientes documentos:

- Las versiones estenográficas correspondientes a las sesiones de la Comisión Ejecutiva del ejercicio 2005, toda vez que no se celebró Sesión Ordinaria alguna, pues el CONEVAL entró en operaciones hasta el año 2006.

Asimismo, en el seno de dicha sesión se señaló que en relación a la información pública identificada por el área administrativa de referencia, estas constan de 18,508 fojas, y dado el volumen de la misma y a la capacidad de envío del sistema Infomex, se pone a disposición del solicitante copia simple de las versiones estenográficas, mismas que previo el pago de costo de reproducción podrá recabar en la Unidad de Enlace de esta entidad, o recibirla por servicio de mensajería o correo certificado una vez que cubra el costo de envío.

No habiendo comentarios al respecto, se tomo el siguiente:

ACUERDO No. CI-EX-4/10/2011/03

Con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información confirma la declaración de inexistencia parcial de información realizada por la Dirección General Adjunta de Coordinación de esta Entidad, única y exclusivamente la que hace referencia a las versiones estenográficas correspondientes a las sesiones de la Comisión Ejecutiva del ejercicio 2005. Asimismo, de conformidad con los artículos 2, 27, 42 y 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se resuelve poner a disposición del solicitante la información identificada como publica por la Unidad administrativa antes mencionada, dado el volumen de la información y a la capacidad de envío del sistema Infomex, respecto a la solicitud con folio 2023700009111, donde se requiere: . *"Versión estenográfica de las sesiones de la Comisión Ejecutiva de los años 2005 al 2011."*

6.- Declaración de inexistencia parcial de información, en relación a la Solicitud con número de folio 2023700009211. *"Copia de las actas firmadas de la Comisión Ejecutiva de los años 2005 al 2011."*

Como siguiente punto del orden del Día, la Lic. María del Rosario Avalos Martínez, manifestó que se somete a consideración del Comité de Información la inexistencia parcial de información, en relación a la solicitud de información con folio 2023700009211, donde se requiere: *"Copia de las actas firmadas de la Comisión Ejecutiva de los años 2005 al 2011."*

Al respecto señaló que la Dirección General Adjunta de Coordinación declaró la inexistencia de información en cuanto a los siguientes documentos:

- Las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión Ejecutiva del ejercicio 2005, toda vez que no se celebró Sesión Ordinaria alguna, pues el CONEVAL entró en operaciones hasta el año 2006.

Asimismo, en el seno de dicha sesión se señaló que en relación a la información pública identificada por el área administrativa de referencia, previo a la sesión se verificó, que atendiendo al volumen de la misma y a la capacidad de envío del sistema Infomex, no era posible enviarla por dicho sistema, razón por la cual

se pone a disposición del solicitante en forma electrónica a través de un Disco compacto, mismo que previo el pago de costo de reproducción podrá recabar en la Unidad de Enlace de esta entidad, o recibirlo por servicio de mensajería o correo certificado una vez que cubra el costo de envío.

Al respecto, la C.P. Aida Amanda Córdova Chávez, sugirió imprimir las pantallas donde el sistema Infomex indicará que no era posible enviar la información por rebasar la capacidad de envío.

No habiendo más comentarios al respecto, se tomo el siguiente:

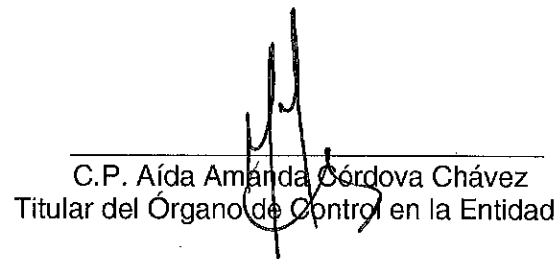
ACUERDO No. CI-EX-4/10/2011/04

Con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información confirma la declaración de inexistencia parcial de información realizada por la Dirección General Adjunta de Coordinación de esta Entidad, única y exclusivamente la que hace referencia a las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión Ejecutiva del ejercicio 2005. Asimismo, de conformidad con los artículos 2, 27, 42 y 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se resuelve poner a disposición del solicitante la información identificada como publica por la Unidad administrativa antes mencionada, dado el volumen de la información y a la capacidad de envío del sistema Infomex, respecto a la solicitud con folio 2023700009211, donde se requiere: *“Copia de las actas firmadas de la Comisión Ejecutiva de los años 2005 al 2011.”*

Una vez desahogados y atendidos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la sesión siendo las dieciocho horas del día en que se actúa.



Mtra. Ana Mabel Ángel Romero
En calidad de suplente del Lic. Daniel
Gutiérrez Cruz, Servidor Público designado
por el Titular del CONEVAL



C.P. Aída Amanda Córdova Chávez
Titular del Órgano de Control en la Entidad



Lic. María del Rosario Avalos Martínez
Titular de la Unidad de Enlace del CONEVAL